

Fecha: 21-02-2026
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general

Pág.: 10
Cm2: 300.5
VPE: \$ 180.596

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Aprueban continuidad del convenio SENDA Previene entre el municipio y SENDA

Alto Hospicio

El Concejo Municipal de Alto Hospicio, presidido por el alcalde Patricio Ferreira, aprobó de manera unánime la continuidad del convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad y SENDA, lo que permitirá desarrollar distintos programas orientados a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.

El acuerdo contempla la implementación de estrategias en el ámbito educacional, comunitario y laboral, con el objetivo de fortalecer factores protectores, reducir conductas de riesgo y promover entornos saludables en establecimientos educacionales,

organizaciones sociales y espacios de trabajo.

Durante el último período, el convenio incluyó el Programa de Prevención Comunitaria, PrePara2 y el Programa Trabajar con Calidad de Vida, alcanzando a 12.460 estudiantes de 27 establecimientos educacionales de Alto Hospicio. Asimismo, se capacitó y sensibilizó a cerca de 700 dirigentes y vecinos de juntas de vecinos, condominios y comités de vivienda, además de 767 trabajadores de organizaciones públicas y privadas.

El programa SENDA Previene funciona en dependencias ubicadas en calle Cerro Santa Rosa, a un costado

Aprueban continuidad del convenio SENDA Previene entre el municipio y SENDA



del CECOSF La Tortuga, y está integrado por un equipo de 12 profesionales que

desarrollan labores preventivas en distintos sectores del territorio comunal.